

Boletín Oficial



Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVIII

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS

RESISTENCIA, MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2002

EDICION

N° 7.960

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 90/02 (Sala II)

EXPTE. N° 402081101-16.531-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Cincuenta y seis mil ochocientos dieciséis pesos con 65/100 (\$ 56.816,65). Formula a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, Reparos.

Aplica a los Sres. Ricardo Horacio Giménez y Rubén Oscar Liva, la multa prevista en el art. 6°), Ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, de Trescientos pesos (\$ 300,-), para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente. Pone en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción de las circunstancias citadas; autorizando al Fiscal actuante a efectuar la denuncia, de conformidad a lo establecido en las normas legales vigentes.

RESOLUCIÓN N° 91/02 (Sala II)

EXPTE. N° 402080301-15.919-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de General Pinedo - Ejercicio 2001. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de General Pinedo, los Libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 92/02 (Sala II)

EXPTE. N° 402080301-15.947-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Tirol - Ejercicio 2001.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Tirol, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 93/02 (Sala II)

EXPTE. N° 402080301-15.922-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Hermoso Campo - Ejercicio 2001.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Hermoso Campo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 94/02 (Sala II)

EXPTE. N° 403070201-15.768-E

No hace lugar a la pretensión impetrada por el Sr. Carlos A. Guardianelli - Intendente de Gral. San Martín y confirmar la Resolución N° 29/02 TC. En todos sus términos.

RESOLUCIÓN N° 105/02 (Sala I)

EXPTE. N° 403290801-16.352-E

Declara responsable a la Sra. LUCIA BEATRIZ ALCARAZ DE CENTENO por el perjuicio ocasionado al Fisco por la suma de Un mil novecientos ochenta y siete pesos con 94/100 (\$ 1.987,94), Todo ello con más sus intereses legales, actualizaciones, hasta el efectivo pago, en mérito a las consideraciones de hecho y de derecho.

Intima a la responsable para que en el término de ley (art. 84 de la Ley 4159) ingrese a este Organismo la suma que se le imputa en el artículo 1°) bajo apercibimiento de iniciarse las acciones pertinentes para el cobro de las mismas a través de Fiscalía de Estado de la Provincia.

Faculta a Fiscalía de Estado (art. 86 Ley 4159) a promover en su caso la acción ejecutiva.

RESOLUCIÓN N° 106/02 (Sala I)

EXPTE. N° 401280800-15.332-E

Declara responsable a la Cra. Olga Beatriz Zanellato por los hechos objeto de la presente causa, condenándola al resarcimiento patrimonial de la suma de Ciento cuarenta y ocho pesos con 59/100 (\$ 148,59).

Inicia Juicio de Cuentas a la Sra. María Eva Picada de Rodrigo - Ex Tesorera del Ministerio de Salud Pública - por las observaciones con alcance de Cargo que se le formulan en el Informe del Fiscal a fs. 153, por Un mil doscientos once pesos con 16/100 (\$1.211,16).

Intima a la Cra. Olga Beatriz Zanellato al pago de la suma determinada en el Artículo 1°), en el plazo establecido en el Art. 84°) de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora.

Por Secretaría procédase a la apertura del Expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuenta a la responsable citada en el artículo 2°), corriéndose traslado de la foja 153 del Informe del Fiscal, emplazándola por el término de 20 (veinte) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86°) de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 107/02 (Sala I)

EXPTE. N° 401220101-15.754-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de "Unidad Ejecutora Provincial - PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL NORDESTE ARGENTINO (PRO.DE.R.NEA.)- Ejercicio 2.001".

Inicia Juicio de Cuentas al Coordinador Provincial del Programa, Ingeniero Agrónomo Rodolfo R. Acosta, a quien se le formula observaciones con alcance de Cargo por la suma de Veintinueve mil ciento trece pesos (\$ 29.113,-). Por Secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el artículo 2°), corriéndose traslado del informe del Fiscal de fs. 75/76, emplazándolo por el término de 20

(veinte) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 37/02 (Ac. Plenario)

EXPTE. N° 400020294-9876-E

Nombra, a partir del día de la fecha de su notificación, a la señorita MARIA VALERIA GODOY (D.N.I. N° 26.502.492), en el cargo de Categoría Personal de Servicio - Auxiliar Técnico, Porcentaje 21.

La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva Resolución, deberá imputarse a la Jurisdicción 08 - Tribunal de Cuentas U.O. 1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones Corrientes - 1) Funcionamiento - P.P. 1) Personal - p.p. 1) Planta Permanente.

RESOLUCIÓN N° 110/02 (Sala I)

EXPTE. N° 401220499-14.159-E

Libera de responsabilidad al Sr. Eduardo Enrique Cesario y a la Sra. Olga Marcico de Picchio por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley 4.159.

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:15/11v:20/11/02

→ * ←
ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA
RESOLUCION N° 469/02

Resistencia, 04 noviembre 2002

ARTICULO 1º: OTORGASE la certificación de factibilidad de urbanización al terreno identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Manzana 11, Parcela 11, General Pinedo, Departamento 12 de Octubre, dado que el terreno es apto a cota mínima arbitraria 90,10m respecto al punto fijo ubicado en el poste de luz de madera en la esquina de la Manzana 9, Parcela 9 sobre la calle pública, balizado con las siglas A.P.A., cuya cota arbitraria es 90.00m, de conformidad a los Considerandos y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270-101002-0241/E.

ARTICULO 2º: DETERMINASE que las obras a ejecutar se coordinen con el Municipio de General Pinedo para que se realicen en condiciones adecuadas de cota de umbral y respetando la definición de sistema de escurrimiento de dicha Institución.

RESOLUCION N° 477/02

Resistencia, 06 noviembre 2002

ARTICULO 1º: APRUEBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de la Obra: "Limpieza Parcial del Canal Caburé-Golondrinas" (Depto. Mayor Jorge Luis Fontana), con un Presupuesto Oficial de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-), con un Plazo de Ejecución de treinta (30) días corridos, Sistema de Contratación por Unidad de Medida y Plazo de Garantía de Obra de treinta (30) días corridos, de conformidad a los Considerandos de la presente y la documentación obrante en el Expediente N° 270.051102.0256/E.

ARTICULO 2º: AUTORIZASE al Area Licitaciones y Certificaciones a realizar las tramitaciones necesarias para el Llamado a Concurso de Precios N° 09/02 para la ejecución de la Obra cuyo Pliego se aprueba por el Artículo 1º de la presente, cursando las correspondientes invitaciones a las Empresas detalladas en la Planilla Anexa I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: FIJASE como Fecha de Apertura del Concurso de Precios N° 09/02 para el día 20 de noviembre del 2002 en la sede de la Administración Provincial del Agua a las 10,00 hs., previéndose la recepción de las ofertas hasta las 09,30 hs. del mismo día en la Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua.

ARTICULO 4º: CONFORMASE la Comisión Responsable de la Apertura de las Ofertas al Concurso de Precios N° 09/02 con los siguientes profesionales: Ing° José Humberto EXPUCCI, Ing° Jorge PEYRANO, Ing. Francisco ZISUELA y Dr. Raúl O. CASAVECCHIA y la asistencia como Secretario de Actas al Sr. Juan Alberto TROXLER.

ARTICULO 5º: CONFORMASE la Comisión Asesora y de Análisis de las Ofertas que se recepcionen para el mencionado Concurso de Precios con los siguientes profesio-

nales: Ing. Adolfo URTURI, Ing° Jorge PEYRANO, Ing. Francisco ZISUELA, y la asistencia jurídica del Dr. Raúl O. CASAVECCHIA, si así fuere necesario; esta Comisión deberá expedirse en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas computadas a partir de la fecha del Acta de Apertura.

ARTICULO 6º: IMPUTESE la erogación que demande el cumplimiento de lo precedentemente resuelto a la Partida Presupuestaria que corresponda del Item 36 - Proyecto Sectorial Saneamiento de cuencas, de la Jurisdicción 24 -Administración Provincial del Agua- de conformidad a la naturaleza del gasto.

ANEXO 1 - RESOLUCION N° 477/02

CONCURSO DE PRECIOS N° 09/02

"LIMPIEZA PARCIAL DEL CANAL

CABURÉ-GOLONDRINAS"

(Depto. Mayor Jorge Luis Fontana)

NOMINA DE EMPRESAS A CURSAR INVITACIONES

1. INGECO S.R.L.
2. MIGUEL ANGEL ROMERO CONSTRUCCIONES
3. VIDAL - ZENING S.R.L.
4. CESAR CLARIS
5. RIO PARANA S.R.L.

LA PRESENTE NOMINA CONSTA DE CINCO (5) EMPRESAS.

Ing. Hugo Rubén Rohrmann, Presidente

s/c.

E:18/11v:20/11/02

→ * ←
CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
RESOLUCION N° 113

Resistencia, 15 octubre 2002

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo el análisis pormenorizado de la situación de los inmuebles de propiedad del Sindicato de Trabajadores Viales de la Provincia del Chaco, conforme a la siguiente enumeración: **1)** Nomenclatura: 1 - C-000-000-240-015/000, padrón N° 000240/016-4-000, ubicación: Avenida San Martín N° 554; **2)** Nomenclatura: 2 - C-197-000-058-001/000, padrón N° 002347/001-4-000, ubicación: Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.736, Artículo 1º, inciso a); **3)** Nomenclatura: 2 - C-197-000-059-001/000, padrón N° 002347/020-4-000, ubicación: Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.736, Artículo 1º, inciso b); **4)** Nomenclatura: 2 - C-197-000-059-002/000, padrón N° 002347/021-6-000, ubicación: Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.736, Artículo 1º, inciso b); **5)** Nomenclatura: 2 - C-197-00059-022/000, padrón N° 002347/041-8-000, ubicación: Pasaje peatonal Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.736, Artículo 1º, inciso b); **6)** Nomenclatura: 2 - C-197-000-061-004/000, padrón N° 002346/024-1-000, ubicación: Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.736, Artículo 1º, inciso c); **7)** Nomenclatura: 2-C-197-000-061-005/000, padrón N° 002346/025-4-000, ubicación: Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.736, Artículo 1º, inciso c); **8)** Nomenclatura: 2-C-197-000-061-006/000, padrón N° 002346/026-6-000, ubicación: Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.736, Artículo 1º, inciso c); **9)** Nomenclatura: 2-C-197-000-000-002/000, padrón N° 002310/019-9-000, ubicación: Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.993, Artículo 1º, inciso a); **10)** Nomenclatura: 2-C-197-000-050-029/000, padrón N° 002354/001-4-000, ubicación: Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.993, Artículo 1º, inciso b); **11)** Nomenclatura: 2-C-197-000-056-031/000, padrón N° 002360/001-2-000, ubicación: Barrio Parque La Liguria, Resistencia. Inmueble expropiado por Ley N° 4.993, Artículo 1º, inciso c).

RESOLUCION N° 115

Resistencia, 22 octubre 2002

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de las áreas técnicas municipales correspondientes, elabore un proyecto integral, a fin de atender dentro de las posibilidades financieras del Municipio y del cronograma de trabajo de Secretaría de Obras y Servicios Públicos las necesidades planteadas por los vecinos del Barrio San Antonio, de nuestra ciudad, esgrimi-

dos en la Actuación Simple de referencia tales como: Regularización de la tierra, alumbrado público, mejoramiento de calles, información y capacitación sobre organización de comisiones vecinales.

RESOLUCION Nº 116

Resistencia, 22 octubre 2002

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de las áreas correspondientes, tome contacto con la Secretaría para la Prevención de Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico de la Nación y/u otros organismos gubernamentales o no gubernamentales especializados en esta temática, a fin de planificar acciones conjuntas para la ejecución de políticas municipales promotoras de prevención de adicciones.

RESOLUCION Nº 117

Resistencia, 22 octubre 2002

SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, se realicen los controles pertinentes a fin de concretar una campaña de concientización del uso adecuado de las placas identificatorias de dominio –chapa patente–, conforme lo establecido por la Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449 y su Decreto Reglamentario Nº 779/95, como así también de las sanciones de las que son pasibles aquellos que contravengan la norma mencionada.

Ing. Aída Beatriz Ayala
Presidenta del Concejo

s/c.

E:20/11/02

DECLARACIONES**CONCEJO MUNICIPAL DE RESISTENCIA
DECLARACION Nº 046**

Resistencia, 15 octubre 2002

DECLARA de Interés Municipal la realización de la **IV Conferencia Internacional del Foro Mundial de Mediación**, a llevarse a cabo durante los días 9,10 y 11 de mayo de 2003, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dicho evento contará con la participación de la mediadora CPN María Ester SALAZAR, quien fuera designada como Delegada Regional por el Comité organizador del citado evento.

DECLARACION Nº 047

Resistencia, 22 octubre 2002

DECLARA de Interés Municipal la realización del **Curso -Taller de Técnica Legislativa**, organizado por la Dirección de Coordinación de Capacitación del Poder Legislativo cuyo dictado estará a cargo de técnicos en gestión parlamentaria y por responsables de las distintas áreas legislativas intervinientes, a llevarse a cabo en el recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, desde el 27 de septiembre al 21 de noviembre del corriente año.

DECLARACION Nº 048

Resistencia, 22 octubre 2002

DECLARA de Interés Municipal la **III Jornada de Calidad**, organizada por la Asociación de Profesionales de la Calidad, a llevarse a cabo el 25 de octubre del corriente año en el salón auditorio de la Asociación de Clínicas y Sanatorios, sito en calle José María Paz Nº 464.

DECLARACION Nº 049

Resistencia, 22 octubre 2002

DECLARA de Interés Municipal el encuentro de Coros de Escuelas de Nivel Secundario **Unión y Voces en el Canto V**, organizado por la Escuela de Comercio Nº 7 Profesor Roberto A. Müller, a llevarse a cabo en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del establecimiento, sito en calles Franklin y Colón el 7 de noviembre, a las 19.00 horas.

DECLARACION Nº 050

Resistencia, 22 octubre 2002

DECLARA de Interés Municipal la realización del concurso fotográfico denominado **"Reconociendo el Ambiente en que Vivo"**, organizado por el Instituto de Nivel Superior Domingo Faustino Sarmiento a llevarse a cabo los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre del corriente año, en la Plaza 9 de Julio.

DECLARACION Nº 051

Resistencia, 22 octubre 2002

DECLARA de Interés Municipal la realización de la **"Mar-**

cha por la Vida", organizada por el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo de la Central de Trabajadores Argentinos (C.T.A.), a llevarse a cabo del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2002, previéndose para el día 1 de noviembre su paso por la ciudad de Resistencia.

Ing. Aída Beatriz Ayala
Presidenta del Concejo

s/c.

E:20/11/02

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente, en los autos caratulados: **"Ortiz, Ramón s/Retención indebida"**, Expte Nº 148, folio Nº 31, año 1990, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del Código Procesal Penal, que se dictó la sentencia de prescripción en favor de Ramón ORTIZ, argentino, casado, empleado policial, domiciliado en Fuerte Esperanza, Chaco, nacido en Resistencia el 01 de febrero de 1953, hijo de Martín Ortiz y de Juana Acosta, DNI 10.639.399, la que en su parte dispositiva pertinente dice: **"Nº 48.**, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dos...., esta Cámara Primera en lo Criminal, **resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de **apropiación indebida** (art. 173 inc. 2º del Código Penal), que pudo corresponder en la presente causa, **sobreseyendo total y definitivamente** a Ramón Ortiz...., por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, y arts. 318 inc. 4º y 345 del C. de Proc. Penal. II) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía de Ramón Ortiz... Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente Cámara Primera en lo Criminal. Dr. Julio César Ortega, Juez. Dr. Carlos Cesal, Juez. Ante mí: Esteban Pavela, Abogado Secretario". Presidencia Roque Sáenz Peña, 25 de octubre de 2002.

Dr. Esteban Pavela
Secretario

s/c.

E:11/11v:20/11/02

EDICTO.- El Dr. Julio César Ortega, Presidente de trámite y debate, en los autos caratulados: **"Ceballos, Fabián - Ruiz, Víctor Hugo s/Robo"**, Expte 396, Fº 350, año 1991, Secretaría Nº 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Víctor Hugo DNI Nº 23.830.037, argentino, soltero, jornalero y estudiante, domiciliado en Bº Las Palomas, Juan José Castelli, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el día 28 de agosto de 1973, hijo de Víctor Hugo Ruiz y de Olga Lucía Pintos), la que en su parte dispositiva pertinente dice: **"Nº 66.** Presidencia Roque Sáenz Peña, 25/04/02... **Resuelve:** I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de **robo** (art. 164 del C.P.), que pudo corresponder en la presente causa, **sobreseyendo total y definitivamente** a Víctor Hugo Ruiz....". Fdo.: Dr. Julio César Ortega, Pte. Trám. y Deb. Dr. Horacio Simón Oliva, Juez. Dr. Carlos Cesal, Juez. Elina Inés Vigo, Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 31 de octubre de 2002.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c.

E:11/11v:20/11/02

EDICTO.- La Dra. Marta de La Vega, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Primera Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Merola, sito en calle Obligado Nº 229, planta baja, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Quintana, Armando César c/UNITAN S.A.I.C.A. s/Accidente de trabajo"**, Expte. Nº 7.805/96, cita por diez (10) días a los derechohabientes del Sr. Armando César QUINTANA, DNI Nº 8.438.786, fallecido en Resistencia el día 02 de abril del año 2001, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguir el juicio adelante. El siguiente recaudo goza de los bene-

ficios de gratuidad. Resistencia, 18 de septiembre del 2002.

María Silvia Merola, Abogada/Secretaria
s/c. E:11/11v:2/12/02

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez interino Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. N° 1, hace saber por 5 días, en los autos: "**Dorado, Justiniano Lorenzo, Argentina María Derotier y Néstor Omar Dorado SH y/o Distribuidora El Progreso s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 3.255, año: 2001, Sec. N° 1, ha sido decretado el Concurso Preventivo debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día **20 de diciembre del 2002** ante el Síndico CPN Juan Carlos DIAZ, con domicilio en Julio A. Roca N° 955. La audiencia informativa se llevará a cabo el día **16 de julio de 2003**, a las **9 hs.** en sede del Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 361, ciudad. Pdcia. Roque Sáenz Peña, 18 de octubre de 2002.

Dra. Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

R.N° 110.834 E:11/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 10 a cargo de la Dra. Norma A. Fernández de Schuk, sito en calle French N° 166, P.A., de la ciudad de Resistencia (Chaco) comunica por cinco días, en los autos caratulados: "**Cuello, Justo Marcelo Alejandro s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 18.010/02, que se ha presentado en fecha 04/10/02 y decretado el auto de apertura del concurso del Sr. Justo Marcelo Alejandro CUELLO, DNI N° 18.266.409, CUIT N° 20-18266409-0 el día 28/10/02 fijándose hasta el día **20 de diciembre de 2002**, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos (art. 32 Ley N° 24.522) al Síndico sorteado Ctdor. Osvaldo Antonio GONZALEZ, con domicilio en calle **R. Sáenz Peña N° 1150**, de la ciudad de Resistencia. Los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la Ley citada serán presentados por el Síndico el día **14 de marzo de 2003** y el **30 de abril**, respectivamente. Fijase la fecha del **17 de octubre de 2003**, a las **10 hs.** para la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la citada ley), en la sede del Juzgado de origen, sito en calle French N° 166, de esta ciudad. Resistencia, 5 de noviembre de 2002.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

s/c. E:11/11v:20/11/02

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Interino del Civil y Comercial N° 1 de esta ciudad, en autos: "**García Rafael Mamerto c/Vogel Esteban y/o Closs Raúl Rodolfo y/o quien resulte responsable s/daños y perjuicios**", Expte. 2825, F° 94, año 2000, Sec. N° 1, emplaza al demandado Raúl Rodolfo Closs para que en el término de cinco (5) días, comparezca a tomar intervención, constituir domicilio y oponer cualquier tipo de defensa si las tuviere, y bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 2 Octubre 2002.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria
s/c. E:13/11v:22/11/02

EDICTO.- El Dr. Andrés Ventura Grand, Presidente de Trámite y Debate en los autos caratulados: "**Mateu, Sergio Fernando y Otros s/Robo Calificado**", Expte. N° 328, F° 639, año 2001, Sec. N° 3 (principal), de la Cámara 2da. en lo Criminal de la 2da. Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Julián Martín Lescano (argentino, de 29 años de edad, soltero, con instrucción primaria completa, empleado, nacido en esta ciudad el 29/01/73, hijo de Pablo Lezcano y de Fotunata Esquivel, domiciliado en calles 3 y 44 del B° Tiro Federal de esta ciudad, DNI N° 31.800.588), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia N° 38.-** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los siete días del mes de mayo del año dos mil dos,... Falla:..."

5) Declarando a Julián Martín Lescano autor responsable de los delitos de "Robo con fuerza en las cosas", Art. 164, C.P. en Concurso Real, Art. 55, C.P., (seis hechos), según constancias de los Exptes. 330/01, 332/01, 334/01, 331/01, 333/01 y 337/01, condenándolo a la pena de Seis Años de Prisión, con más las accesorias legales del Art. 12 del C.P. ... Archívese." Fdo. Dr. Andrés Ventura Grand - Presidente de Trámite y Debate, Dres. Ricardo Domingo Gutiérrez y Teodoro Clemente Kachalaba - Jueces; Dra. Liliana L. de Moreno, Secretaria. Conforme cómputo practicado, el nombrado cumple la pena impuesta el 21 de agosto del año 2007. Puede gozar de la libertad condicional a partir del 21 de agosto del 2005. Se halla alojado en la Alcaldía Policial de esta ciudad. Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de noviembre del 2002.

Dra. Liliana G. Lupi de Moreno, Secretaria
s/c. E:13/11v:22/11/02

EDICTO.- El Sr. Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de esta ciudad, Dr. Luis Felipe Zaballa, cita a herederos y acreedores por tres días (3), emplazando a todos los que consideran con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos a los bienes relictos en autos caratulados: "**Uechi Carmen s/Sucesorio**", Expte. N° 076/02. General José de San Martín, Chaco, 08 de noviembre de 2002.

Dra. Delia F. Galarza
Secretaria

R.N° 110.868 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y a quienes tengan algún interés en la Sucesión de doña Manuela AYALA de BIANCHI a hacer valer sus derechos en Expte. N° 423, 2002, caratulado: "**Ayala de Bianchi Manuela s/Juicio Sucesorio Testamentario**", bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 08 de noviembre de 2002.

Angela Elvira Dobai
Secretaria

R.N° 110.873 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz N° 2, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, en los autos: "**Sotelo Higinio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.267/02, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Higinio SOTELO para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 06 de noviembre de 2002.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 110.875 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta, a los herederos y acreedores de Carlos Onofre GONZALEZ para que se presenten a hacer valer sus derechos, en autos: "**González Carlos Onofre s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.169 - F° 230 - año 2002, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 12 de noviembre de 2002.

Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 110.880 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, cito por 3 (tres) días en el Boletín Oficial citando y emplazando a los herederos y acreedores de la Sra. GOMEZ Feliciano, M.I. 17.976.308, para que dentro del término de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Gómez Feliciano s/Sucesorio**", Expte. N° 14637/96. Resistencia,

cia, 06 de noviembre de 2002.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario
R.Nº 110.882 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría 9, sito en calle French 166, 1º. Piso, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Segui de Piva Mercedes Nélide Esther s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 14269/02. Resistencia, 04 de noviembre de 2002.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.Nº 110.883 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los acreedores y quienes se crean con derecho sobre los bienes dejados por los causantes Sr. Valeriano DIAZ y CARENA de DIAZ Angela Raquel, en los autos caratulados: "**Carena de Díaz Angela Raquel y Díaz Valeriano s/Sucesorio**", Expte. 1152 - Fº 02 Año: 2002. Secretaría, 31 de octubre de 2002.

Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 110.884 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Rozas, José Alberto, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera categoría Especial, de la ciudad de General Pinedo, Chaco, en los autos caratulados: "**Curutchet, Cirilo Mártir s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.305, Fº 086, año 2002, Sec. N° 2, a cargo del señor Carlos Gerónimo Insaurralde, cita por tres publicaciones llamando a herederos, acreedores y legatarios, para que dentro del término de treinta días desde su última publicación, se presenten para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, Octubre 17 de 2002.

Carlos Gerónimo Insaurralde, Secretario

R.Nº 110.885 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- La Doctora Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, cita por tres (3) días, emplazando por treinta (30) días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de Sergio César AYALA, M.I. 29.012.900, que se crean con derecho al haber hereditario para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Ayala, Sergio César s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 3.022/02, del Registro de este Juzgado de Paz, sito en Brown N° 249, primer piso, ciudad. Resistencia, 7 de noviembre de 2002.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria

R.Nº 110.887 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Humberto CRISTALDO, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 23 de octubre 2002.

Ligia A. S. de Michlig
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.889 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí -Juez Interino- de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERUEL RODRIGUEZ Matías, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 06 de noviembre 2002.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.890 E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juez de Instrucción Interino de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaría N° 2, hace sa-

ber a ACUÑA, Pedro Alberto, que en estos autos caratulados: "**Acuña Jorge Orlando - Acuña Pedro Alberto s/Hurto**", 2276/01, se ha dictado la siguiente resolución: *///*sidencia Roque Sáenz Peña, 22 de mayo de 2002. Por presentado el requerimiento de elevación a juicio que antecede, atento a lo solicitado y de conformidad a lo que dispone el Art. 494 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes del imputado ACUÑA Pedro Alberto, hasta cubrir la suma de Pesos Doscientos (\$) 200), y a tal fin, cítese al mismo a la audiencia del día 28 de mayo de 2002 a las 09:30 y 10:00 horas, respectivamente hs., a fines de su notificación en legal forma y bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Daniel E. Freytes, Juez. Dr. Orlando Geraldí, Secretario. *///...*sidencia Roque Sáenz Peña, 24 de octubre de 2002. **...Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:** I) Declarar rebelde a ACUÑA Pedro Alberto. Provéase en el incidente de excarcelación. II) Protocolícese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Juez. Sec. Mauricio Rouvier". Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de octubre de 2002.

Dr. Mauricio Rouvier
Abogado/Secretario Provisorio

s/c. E:15/11v:25/11/02

EDICTO.- El Juez Interino del Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festerazzi, Secretaría N° 1, hace saber a Daniel Horacio PAVICICH, argentino, acreditando identidad con D.N.I. N° 27.472.085, de 32 años de edad, soltero, carpintero, con último domicilio en Catamarca N° 1292, de la localidad de Quitilipi, que en estos autos caratulados: "**Pavicivich Daniel Horacio s/Les. Cul. Priv. Ileg. de la Lib. Imp. de Cont. Men. c/Padres no Convivientes**", Expte. N° 2766/47/00, se ha dictado la siguiente resolución: *///*sidencia Roque Sáenz Peña, 07 de mayo de 2002. **Relación del hecho... Fundamentación... Calificación legal... Embargo... Elevación a juicio:** Por las consideraciones expresadas precedentemente, téngase por presentado este requerimiento de elevación a juicio para que el procesado Daniel Horacio PAVICICH sea juzgado por los delitos de lesiones culposas, impedimentos de contacto de menores con padres no convivientes en concurso real, lesiones leves y lesiones leves todo ello en Concurso Real, artículos 94; 1º de la Ley 24270 y 55 del C.P.; 89, 89 y 55 del citado texto legal. Fdo.: Dra. Estela Viviana Uro de Agnello. Agente Fiscal N° 2. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de noviembre de 2002.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:15/11v:25/11/02

EDICTO.- La Dirección de Sumarios de Casa de Gobierno cita por tres (3) veces, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, comparezca la Sra. RODRIGUEZ de DIAZ Tomasa, D.N.I. N° 11.225.165 ante esta dirección, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 2º piso, Edificio "A", ciudad, en el horario de 07:30 horas a 13:00 a fin de prestar declaración de Imputada en los autos caratulados: "**Rodríguez de Díaz Tomasa y Sosa Liliana s/ Instruir Sumario Administrativo por prresunta conducta inmorral o desarreglada en el ejercicio de sus funciones**", Expte. N° 900-03102000-00084", pudiendo ser acompañada por un abogado a su cargo. Fdo. Dra. Claudia Rosana Geraldí, Abogada, Instructora.

Dra. Claudia Rosana Geraldí
Abogada, Instructora

s/c. E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, sito en calle Brown N° 257, Primer Piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3)

días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Trinidad López M.I. N° 6.574.013 que se crean con derecho del haber hereditario, en los autos caratulados: "**López, Trinidad s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 2480/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07 de octubre del 2002. Dra. Carmen Sánchez - Abogada Secretaria Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria

R.N° 110.891 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 de Resistencia, sito en calle Brown N° 239 - 1° Piso de esta ciudad, en autos caratulados: "**Paniagua Mario Rosel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2858/02, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Mario Rosel Paniagua - M.I. N° 7.895.690, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de octubre de 2002.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria

R.N° 110.895 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz, 1ª Categoría Especial N° 2, sito en Brown 253, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión de Galarza Bernado, M.I. N° 7.401.598 y de la Sra. Méndez de Galarza Angela, L.C. N° 6.575.123 en Expte. N° 2265/02, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 06 de noviembre de 2002.

Dra. Lilián B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.N° 110.897 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Marcelo Fabián Soto, Juez de Paz de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Bautista Brítez, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 7 de octubre de 2002

Angel Roberto Castaño, Secretario

R.N° 110.902 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez Interino en lo Civil y Comercial N° 1, en autos: "**Villalba Augusto Rogelio y Ortielli Lola s/Sucesorio Ab-Intestato**"; Expte. 3.141, año 2002, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Augusto Rogelio Villalba y Lola Ortielli, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 5 noviembre 2002.

Susana Pujol de Martínez

Abogada/Secretaria

R.N° 110.903 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza Juez de Paz Titular Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Mario Martinelli, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Quitilipi, 18 de septiembre de 2002.

Aurora Vranjes, Secretaria

R.N° 110.907 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de Villa Angela Chaco en la causa "**Rodríguez Olga c/Ini Alberto y/o sus herederos y/o quien tenga la titularidad registral s/prescripción adquisitiva**"; Expte. 683, Folio 120, año 2002; sito en 9 de Julio 375, ciudad, cita por dos días a Alberto Ivin y/o sus herederos para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Villa Angela, 28 de octubre del 2002. Teresa N. Resconi, Abogada Secretaria.

Mabel Escribanich de Nicolich

Escribana/Secretaria

R.N° 110.908 E:18/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juzgado Paz Especial de Primera Categoría N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria N° 3, a cargo de la suscripta, con sede en calle Brown N°

249, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local por tres días, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezca por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de los Sres. Eugenio Martínez Alarcón, con M.I. N° 75.626.819 y la Sra. Luisa Rita Rodríguez de Alarcón, con M.I. N° 4.689.980, en los autos: "**Alarcón Eugenio Martínez y Luisa Rita Rodríguez de Alarcón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2271/01. Resistencia, 31 del mes de mayo 2002.

Dra. Lilián B. Borelli, Abogada/Secretaria

s/c. E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaria N° 4, sito en French N° 166, ciudad de Resistencia -Chaco-, y de conformidad a lo prescripto en el art. 321 C.P.C.C. cítese por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario local a la Firma CREACIONES S.R.L., para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/ CREACIONES S.R.L. s/Apremio**", Expte. N° 16102/01. Resistencia, 17 de octubre del 2002.

C.P.N. Carlos Rubén Pérez,

Director General de Rentas

s/c. E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Emilio Luis Rossi, DNI 8.587.909 y Edgardo Víctor Morbidoni, DNI 16.551.594, ambos con domicilio Avda. San Martín N° 30 - Rcia., dedicados al rubro telecentros, funcionando el mismo en Ruta 11 Km. 1003, hacen saber por tres días que transfieren a Alicia Noemí Colombo, DNI 0.523.866, con domicilio en José Hernández 270 7° y el Fondo de Comercio a Título Oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Avda. San Martín N° 30.

Emilio L. Rossi

R.N° 110.899 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de Villa Angela Chaco en la causa "**Morinigo Adolfo c/Juana Beatriz Soto s/Divorcio Vincular**" Expte. 1875 F° 28 año 2001 cita por dos días a Juana Beatriz Soto para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el art. 343 ley CPC y C. Villa Angela, 05 de noviembre del 2002. Teresa N. Resconi, Abogada Secretaria.

Mabel Escribanich de Nicolich

Escribana/Secretaria

R.N° 110.915 E:20/11v:22/11/02

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, a cargo del Juzgado de Paz 1ª Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 1, sito en Brown N° 249, planta alta, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Alfredo Chamut, M.I. N° 0.799.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos "**Chamut, Alfredo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2967/02. Resistencia, 06 de noviembre de 2002.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

R.N° 110.916 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- La Escribana Silvina Ema Vigil, Titular del Registro Número Siete de Villa Angela, Chaco, hace saber por un día que por Escritura N° 90 de fecha 28 de octubre de 2002, pasada al folio 263 del Protocolo Sección "A" a su cargo, los cónyuges Carlos Alfredo Reichert, L.E. N° 7.919.873 y María Teresa Moreyra, L.C. N° 5.659.295 otorgaron a su hijo Hugo Carlos Enrique Reichert, DNI N° 29.706.682, con domicilio en Balcarce 999 de esta ciu-

dad, la Emancipación por Habilitación de Edad. Villa Angela, Chaco 11 de noviembre de 2002.

Silvina Ema Vigil
Escribana

R.Nº 110.918 E:20/11/02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que por Escritura Nº 42 de fecha 16/09/2002, por el Registro Notarial Nº 15, de Pcia. Roque Sáenz Peña, a cargo de la Escribana Claudia Elisabet Valcheff: Miguel Antonio Rodríguez, DNI Nº 7.907.976 y Elida Graciela Sandoval, DNI Nº 11.512.794, emanciparon a su hija Estela Andrea Rodríguez, DNI Nº 30.626.966, soltera, nacida el 21/08/1984, domiciliada en Santa Fe 88, Barrio Oro Blanco de Pcia. Roque Sáenz Peña. Secretaría, 13 de noviembre de 2002.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.Nº 110.920 E:20/11/02

EDICTO.- El Dr. Antonio Luis Martínez - Juez de Primera Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de J. J. Castelli, Chaco, 2da. Circunscripción Judicial, en autos: "**Aguirre Fructuoso s/Sucesorio**", Expte. Nº 691, Fº 476, año 2002, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Fructuoso Aguirre, DNI Nº 7.427.213, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser - Secretario de Juzgado Civ. Com. y Lab. II Circunsc. "B" - J. J. Castelli, Chaco, 13 de noviembre de 2002.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 110.923 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- Dra. Wilma S. Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 4ª Nominación, sito en French Nº 166, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces, emplazándose por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del causante Sr. Miguel Angel Villalba, M.I. Nº 7.922.194, en los autos caratulados: "**Villalba Miguel Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 18.929/02. Resistencia, 8 de noviembre del 2002.

Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.924 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Brown Nº 249 de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados **Racig, Enrique Oreste s/Juicio Sucesorio**, Expte. Nº 2922/02, en trámite por ante la Secretaría 2 de este Tribunal, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Enrique Oreste Racig, M.I. 7.931.806, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de octubre de 2002.

Dra. Carmen Sánchez
Secretaria

R.Nº 110.934 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la localidad de Puerto Vilelas, provincia del Chaco, sito en Pto. Vilelas s/Nº - Primer Piso-, a cargo del Dr. Aldo F. Benítez, Juez, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don Ambrosio Sánchez, DNI 6.193.721, y emplaza por treinta (30) días de su última publicación y bajo apercibimiento de ley, en autos "**Ambrosio Sánchez s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nº 631 Folio 256 año 2002. Resistencia, 12 de noviembre de 2002.

Dra. Lis Ruizdiaz de Esteban, Secretaria

R.Nº 110.935 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- Dra. Norma N. Fernández de Schuk Juez en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Resistencia, con domicilio en French Nº 166 - 1º piso,

hace saber por cinco días que en autos caratulados: "**Biancalani Sandra s/Concurso Preventivo**", Expte. Nº 18916/2002, que se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 11 de noviembre de 2002, el que fuera iniciado el 22 de octubre de 2002, de la Sra. Sandra Biancalani, DNI 10.408.350 - CUIT Nº 27-10408350-7, con domicilio en Av. Dorado y Pacú de Paso de la Patria de la ciudad de Corrientes. Designándose síndicos a la CPN: Chapero Lía María y al CPN Cotterli José Alfredo, con domicilio en: Av. Laprida Nº 626, quien recibirá en el horario de: 16,00 a 20,00 horas, el pedido de verificación de créditos de los acreedores del mismo, hasta el día 21 de febrero de 2003, haciéndose saber también que el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos el 7 del mes de abril y el informe general el 22 de mayo de 2003 habiéndose fijado asimismo para el 7 de noviembre de 2003 a las 10 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en el domicilio del Juzgado. Resistencia, de noviembre de 2002.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.938 E:20/11v:29/11/02

EDICTO.- El Sr. Eduardo Rey García, Juez de Paz 1ra. Categoría Especial de Gral José de San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Juan José Alvarez, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Juan José Alvarez s/Sucesorio**", Expte. Nº 428/02. Gral. José de San Martín, Chaco, Secretaría, 15 de noviembre de 2002.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.Nº 110.940 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, Secretaría Nº 2, sito en calle Brown Nº 247, Piso 1º, de esta ciudad, cita por tres veces, emplaza por el término de treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, en el Expte. Nº 2182/02, caratulado: "**Valiente de Kirchenmayer Victoria Eva s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de su rebeldía. Secretaría, 24 de septiembre de 2002.

Dra. Carmen Sánchez
Secretaria

R.Nº 110.942 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- El Dr. Miguel A. Bordón, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la II Circunscripción "B", de J. J. Castelli - Chaco, en autos: "**Figueroa Miguel Antonio s/Sucesorio**", Expte. 75, Fº 170, año 1998 - Sec. "U", Esc. Daniel E. Rolhaiser, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEROA, Miguel Antonio, M.I. 8.438.183, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 13 de marzo de 2002.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.Nº 110.944 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- El Sr. Juez interno Civil y Comercial Nº 1, de Sáenz Peña, Dr. Héctor Hugo Seguí, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Reyna QUINTANA de CABRAL, M.I. Nº 3.690.272, con último domicilio en Lote 179, Colonia General Paz, Quitilipi -Chaco-, bajo apercibimientos de ley. Sáenz Peña, Chaco, 8 de noviembre de 2002.

Susana Pujol de Martínez
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.945 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- El Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Juez de Sala Unipersonal, en los autos caratulados: "**Vallejos Víctor Ricardo y Otro s/Abuso Sexual c/ Acceso Carnal...**", Expte. Nº 144, Fº. 733, año 2002, Sec. Nº 3", de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que

respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el art. 12 del C.Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Oscar Santo VALLEJOS (alias "Chicuni", argentino, soltero, jornalero, con segundo grado de instrucción primaria, nacido en Tres Isletas, Chaco, el 19 de marzo de 1971; hijo de Fermín Vallejos y de Inocencia Medina; domiciliado en Barrio Oeste de tres Isletas; D.N.I. N° 22.866.958), la que en su parte resolutive pertinente dice: "SENTENCIA N° 99.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dos,... FALLA: l) Declarando a Oscar Santo VALLEJOS... autor responsable del delito de "Abuso sexual con Acceso Carnal Calificado por el Vínculo" (art. 119, párrafos 1° y 3° e inc. b) del párrafo 4° del C.P.), condenándolo a la pena de ocho años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12, C.Penal... Archívese." Fdo. Dr. Ricardo D. Gutiérrez, Juez de Sala Unipersonal; Dra. Liliana Lupi de Moreno, Secretaria. Conforme cómputo practicado, la pena impuesta, a Oscar Santo VALLEJOS vence en fecha 25 de mayo del año 2010 y se encontraría en condiciones de gozar de los beneficios de la libertad condicional a partir del 25 de septiembre del año 2007. Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de noviembre del 2002.

Dra. Liliana G. Lupi de Moreno
Secretaria

s/c. E:20/11v:29/11/02

EDICTO.- El Sr. Juez de la Sala Unipersonal, Teodoro Clemente Kachalaba, en los autos: "**Amarilla Leonardo Fabio y Otros s/Robo Agravado...**", Expte. N° 142, F° 732, año 2002, Sec. N° 4, tramitados ante esta Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, **hace saber por cinco días**, a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que en los presentes se dictó sentencia condenatoria con respecto a Leonardo Fabio AMARILLA (a) "Bironcho", argentino, de 18 años de edad, instrucción secundaria incompleta, soltero, jornalero, nacido el 28 de octubre de 1983 en Campo Largo -Chaco-, hijo de Carlos Alberto Amarilla y de Irma Yolanda Taigón, domiciliado en Lote 49, Campo Largo, D.N.I. N° 30.434.445 -que no exhibe-, Lauro Leopoldo LUNA, sin apodos, argentino, de 20 años de edad, soltero, jornalero, instrucción primaria completa, nacido el 25 de mayo de 1982 en Campo Largo -Chaco-, hijo de Eduardo Fausto Luna y de Blanca Soledad Amarilla, domiciliado en Lote 49, Campo Largo, D.N.I. N° 29.445.642 -que no exhibe-, Aníbal Edgardo LEGUIZAMON, sin apodos, argentino, de 19 años de edad, instrucción primaria incompleta, jornalero, soltero, nacido el 30 de octubre de 1982 en Campo Largo -Chaco-, hijo de Adolfo Florentino Leguizamón y de Catalina López, domiciliado en Lote 49, Campo Largo, Chaco, D.N.I. N° 30.079.938 -que no exhibe- dictada por este Tribunal y que a continuación se transcribe: **Testimonio:** "SENTENCIA N° 98.- En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los siete días del mes de octubre del año dos mil dos,... FALLO: l) Declarando a Leonardo Fabio AMARILLA, Lauro Leopoldo LUNA y Aníbal Edgardo LEGUIZAMON... autores responsables del delito de "Robo calificado" (art. 164 en func. del 166, inc. 2° CP),... condenando a cada uno de los nombrados a la pena de seis años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12, C.Penal... Notif. (Fdo.) Dr. Teodoro C. Kachalaba, Juez Sala Unipersonal, Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. Liliana G. Lupi de Moreno, Secretaria." Sentencia firme: 23/10/02. Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de noviembre del 2002. Ante mí:

Dra. Liliana G. Lupi de Moreno
Secretaria

s/c. E:20/11v:29/11/02

EDICTO.- El Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente, en los autos caratulados: "**Carrizo Anselmo Andrés, Montenegro Claudio Ariel, Obregón Héctor Deolindo s/Homicidio Calificado**", Expte N° 173, F° 543, año 1999 - Principal; en relación a la causa agrega-

da por cuerda: "**Leonardth Javier Marcelo - Carrizo José Agustín s/Hurto**", Expte N° 190, F° 551, año 1999, Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal, de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco (5) días a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C. P. P., se dictó la sentencia por prescripción en favor de Javier Marcelo LEONHARDT (D.N.I. N° 21.685.667, (a) "Choni", argentino, soltero, agricultor, con instrucción primaria, nacido en Pampa del Infierno, Chaco, el día 14 de diciembre de 1970, hijo de Mateo Ramón Leonhardt y de Erika Ursula Arci, domiciliado en Pampa Grande, Pampa del Infierno), la que en su parte dispositiva pertinente dice: "**N° 150.** ... Presidencia Roque Sáenz Peña, 11/10/02. ...**resuelve:** l) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Hurto (art. 162 del C.P.), que pudo corresponder en la causa N° 190 - F° 551 - Año 1999, sobreseyendo total y definitivamente a Javier Marcelo LEONHARDT,... Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva, Presidente Trám. y Deb.; Dr. Julio César Ortega, Juez; Dr. Carlos Cesal, Juez; Elina Inés Vigo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 06 de noviembre de 2002. Ante mí:

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c. E:20/11v:29/11/02

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcel de Jesús Festorazzi, Juez interino, Secretaría N° 1, hace saber a TORRES Ricardo, argentino, desocupado, de 23 años de edad, nacido el 08/11/02, hijo de Juan Torres y de Zulema Rojas, D.N.I. 26.099.223, con último domicilio en Calle 27 esquina 4 Barrio Santa Teresita, que en estos autos caratulados: "**Torres Ricardo s/Amenazas - Amenazas - Amenaza - Amenazas**", Expte. N° 1560/02, se ha dictado la siguiente resolución: **///sidencia Roque Sáenz Peña, 23 de octubre de 2002. Autos y vistos... Considerando... Resuelve:** Datos personales del imputado... Calificación legal... Fundamentación... evelación a juicio: Téngase por presentado en legal tiempo y forma este Requerimiento de Elevación a Juicio para que el imputado Ricardo TORRES sea juzgado por lo delito de Amenazas, Amenazas, Amenazas, Amenazas en Concurso Ideal Art. 149 bis, primera parte, primer supuesto, 149 bis, primera parte, primer supuesto, 149 bis, primera parte, primer supuesto, 149 bis, primera parte, primer supuesto y 54 del C.P. Embargo... Fdo.: Dra. Estela Uro de Agnello. Agente Fiscal N° 2. Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de noviembre de 2002.

Dra. Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:20/11v:29/11/02

EDICTO.- TESTIMONIO: **///lla Angela**, ...de noviembre de 2002. Atento... Asimismo, encontrándose firme la Sentencia N° 81, dictada en fecha 13/09/02, obrante a fs. 1767/1774 y vta., por la que se impone a LUNA Luis Marcelo, la pena de siete años y seis meses de prisión efectiva, como autor penalmente responsable de los delitos de "**Robo con arma en grado de participación primaria y encubrimiento**" (Arts. 166 Inc. 2°) en función del 45 y 277 Inc. 2°) del C.P.) imputados en las causas N° 375/78/99 y 493/757/00 y teniendo en cuenta que Luna Luis Marcelo, fue detenido en la presente causa y en la N° 493/757/00, en fecha 12/12/98, sin haber recuperado su libertad y por aplicación de lo dispuesto por el Art. 470 del C.P.P. **Resuelve:** 1°) Practicar cómputo de pena, determinando que la sanción impuesta a LUNA, Luis Marcelo, en las causas N° 375/78/99 y 493/757/00, vence total y definitivamente el día once de junio del año dos mil seis, a las veinticuatro horas (11/06/2006, a las 24:00 horas). 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) Disponer se cumplimente lo dispuesto por el Art. 9°) de la Ley 4.425. 7°) ... 8°) ... 9°) ... Notif. Fdo. dra. Herminia Esther Ferreyra, Pte. Trámite. Ante mí: Esc. Ida E. Fodor

de Schoijet, Secretaria, Cámara en lo Criminal".
Esc. Ida E. Fodor de Schoijet
 Secretaria

s/c. E:20/11v:29/11/02

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO

S.A.M.E.E.P.

LICITACION PUBLICA Nº 08/02
PRIMER LLAMADO

Objeto: Obra: Muros perimetrales en estaciones de bombeo.

Apertura: 22/11/2002. **Hora:** 10.

Presupuesto Oficial: \$ 60.007,74 (IVA incluido).

Valor del pliego: \$ 60 + IVA correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Rcia.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones SAMEEP, Av. Las Heras 80, Resistencia.

Presentación de propuestas: Mesa Entradas SAMEEP, Av. 9 de Julio 788, Resistencia (Chaco). **Hasta quince minutos antes de la hora de apertura.**

s/c. E:11/11v:20/11/02

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACION PUBLICA Nº 019/2002
EXPEDIENTE Nº 0149/2002

OBJETO: Contratación seguros de vehículos perteneciente al patrimonio del Poder Judicial, período 01/01/03 al 01/01/04.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 09 de diciembre de 2002.

HORA: 09,00 horas.

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

DOMICILIO: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 8,00 (pesos Ocho) en papel sellado provincial.

HORARIO DE ATENCION: de 7,30 a 12,00 hs.

s/c. E:13/11v:22/11/02

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 3 - 63/2002 para los trabajos de "Reparación de la instalación de aire acondicionado" en el edificio sede de sucursal Charata (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará el 26/11/02 a las 12,30 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3 piso oficina 311 -(1036)-Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada dependencia, en sucursal Charata y en la Gerencia Zonal sucursal Resistencia.

Costo estimado: \$ 94.985.- IVA incluido.

Valor del pliego: \$ 100.-

Noemí Ester Imparato

Jefe de Departamento-RF 4877

R.Nº 110.858 E:13/11v:20/11/02

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL AGUA
A.P.A.

CONCURSO DE PRECIOS Nº 09/02
C A R A T U L A

OBRA: "Limpieza parcial del Canal Caburé-Golondrinas" (Depto. Mayor Jorge L. Fontana).

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-)

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Administración Provincial del Agua - Marcelo T. de Alvear Nº 32 - Resistencia - Chaco.
HASTA EL DIA: 20 de noviembre de 2002 a las 09,30 horas.

LUGAR DE APERTURA: Administración Provincial del Agua - Marcelo T. de Alvear 32 - Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA: 20 de noviembre de 2002 a las

10,00 horas.

SISTEMA DE CONTRATACION: Unidad de Medida.

PLAZO DE EJECUCION: Treinta (30) días.

PLAZO DE GARANTIA DE OBRA: Treinta (30) días.

GARANTIA DE LA OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

OBSERVACIONES:

◆ Expediente Nº 270.051102.0256/E

◆ CALIFICACIÓN DE LA OBRA A LOS FINES DEL REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO: HIDRÁULICA.

◆ LAS EMPRESAS OFERENTES DEBERÁN AJUSTARSE A LA LEY Nº 3276 DEL REGISTRO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS.

◆ RESOLUCION APROBATORIA: 477/02

s/c. E:18/11v:20/11/02

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO DE COLONIZACION

CONTRATACION DIRECTA SEGUN EL ARTICULO 22º - INCISO f) / LEY Nº 4990 RESOLUCION Nº B 0549/02 - EXPEDIENTE Nº 600-250902-0372/E

CONTRATASE en Forma Directa con los Agrimensores Nacionales Armando Teofilo ALVARENGA, Argentino SOLIS BONASTRE y Carlos Gustavo DIEZ, la Mensura y Subdivisión del Centro Cívico de la Villa Rural San Manuel y Fracción Este del Paraje El Espinillo, Colonia Pastoril Teuco, Departamento General Güemes, con superficie 1570 has. aproximadas como ampliación de la Obra Mensura y Subdivisión de la Villa Rural San Manuel y Fracción Nord Oeste y centro del Paraje San Manuel, Colonia Pastoril Teuco, Departamento General Güemes, con superficie aproximada de 7000 has., correspondiente al llamado a Licitación Pública Nº 04/02 - Paquete Nº 1 autorizado según el Decreto Nº 209/02 y adjudicado según Resolución Nº B 0171/02 a los citados Profesionales que se encuadran en el Artículo 22º, Inciso f) de la Ley Nº 4990.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Once Mil Seiscientos Sesenta y Tres (\$ 11.663).

CONTRATACION DIRECTA SEGUN EL ARTICULO 22º - INCISO f) / LEY Nº 4990 RESOLUCION Nº B 0550/02 - EXPEDIENTE Nº 600-250902-0373/E

CONTRATASE en Forma Directa con los Agrimensores Nacionales Armando Teofilo ALVARENGA, Argentino SOLIS BONASTRE y Carlos Gustavo DIEZ, la Mensura y Subdivisión de la Fracción Este del Paraje El Mirador y Paraje La Sirena, Colonia Pastoril Teuco, Departamento General Güemes, con superficie 2098 has. aproximadas como ampliación de la Obra Mensura y Subdivisión de la Fracción Nord Este del Paraje San Manuel y Fracción Nord Oeste del Paraje Miramar, Colonia Pastoril Teuco, Departamento General Güemes, con superficie aproximada de 7000 has., correspondiente al llamado a Licitación Pública Nº 05/02 - Paquete Nº 2 autorizado según el Decreto Nº 209/02 y adjudicado según Resolución Nº B 0172/02 a los citados Profesionales que se encuadran en el Artículo 22º, Inciso f) de la Ley Nº 4990.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Quince Mil Quinientos Ochenta y Cinco (\$ 15.585).

C.P.N. Rafael R. Reynoso

a/c. Gcia. de Administración

s/c. E:18/11v:22/11/02

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 08/2002

Objeto: Adquisición del mobiliario necesario para el equipamiento básico de las noventa unidades habitacionales del "Barrio Italo - Argentino" destinadas a la "Residencia Estudiantil Nº 1" (mesas de algarrobo, sillas de algarrobo, anafes, mesas p/anafes de algarrobo, reguladores de gas, garrafas de 10 kgs., camas cuchetas de algarrobo, colchones de una plaza y almohadas).

Consultas y venta de pliegos: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear Nº 145 - 9º

piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

Apertura: Día 04 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00).

Precio del pliego: Pesos Doscientos cincuenta (\$ 250,00), en estampilla Provincial (D.G.R.).

C.P. José Luis Picaluk
a/c. Direcc. Administración

s/c.

E:20/11v:25/11/02

→ * ←

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sucursal: Campo Largo (Chaco) - 1268

CONCURSO PUBLICO DE OFERTA

El Banco de la Nación Argentina, Sucursal Campo Largo, hace saber por tres (3) día que llama a Concurso Público de Ofertas para la venta de un inmueble urbano que se determina como parcela 11, Manzana 33, Sección "A", Circunscripción I, de la localidad de Corzuela, en la Provincia del Chaco, con una superficie total de 625 m2. Inscripto como folio Real N° 1.295, Departamento General Manuel Belgrano, Provincia del Chaco, con todo lo edificado, clavado y plantado, y en el estado que se encuentra.

BASE DE LA OFERTA: \$ 14.000 (CATORCE MIL).

El Banco de la Nación Argentina se encuentra facultado para declarar Fracasado el presente Concurso por inconveniencia de las propuestas recibidas, sin que tal decisión pueda generar reclamo de ninguna naturaleza, por parte de los proponentes.

CONDICIONES DE VENTA: Al contado, estableciéndose las siguientes formas de pago:

1. 5% (cinco por ciento) del importe base del concurso en efectivo en carácter de Seriedad de Oferta ad-referendum de lo que resuelva el Honorable Directorio.
2. 100% (cien por ciento) del monto ofertado en el cual se incluirá el importe del punto 1, al contado en efectivo a la firma del Boleto de Compraventa en cuya oportunidad el banco dará posesión efectiva del inmueble.
3. Designación del escribano a cargo del comprador quien se hará cargo de todos los gastos.

Los gastos resultantes e impuestos correrán por cuenta del comprador, como así también las deudas existentes por impuestos, tasas y/o contribuciones quedarán a exclusivo cargo del comprador. Se ADEUDA a la Municipalidad (Tasa retributivas de Servicios e Impuestos Inmobiliarios) \$ 742,51 (setecientos cuarenta y dos con 51 cvos.) al 01.09.2000. El examen de los títulos y planos podrá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina antes del concurso, verificado los cuales no habrá reclamo alguno sobre ello dejándose expresa constancia que el Banco de la Nación Argentina no responde por evicción, ni saneamientos de títulos y planos, deslindando además, toda responsabilidad a lo antes mencionado. EN TODOS LOS CASOS LA VENTA QUEDA SUJETA A LA APROBACION DEL HD DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado, acompañado en concepto de seriedad de mantenimiento de oferta por el término de 60 (sesenta) días, comprobante de depósito en efectivo del 5% del precio base del Concurso, la que solo en el caso de ser aprobada la venta por el HD, se aplicará como pago a cuenta de la operación.

En el caso de que la venta no sea aprobada por HD, se procederá a la devolución de las reservas por su importe de origen, sin que éste devengue intereses de ningún tipo. La falta de la señalada condición exigida por el Banco de la Nación Argentina, traerá aparejado el rechazo sin límite de oferta.

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Sucursal CAMPO LARGO, Chaco, del Banco de la Nación Argentina, ubicado en Juan Manuel de Rosas y Güemes, de la localidad mencionada.

DIA Y HORA QUE PODRÁ VISITAR EL INMUEBLE: Los interesados deberán contactarse con esta gerencia a efectos de programar los horarios.

FECHA TOPE PARA LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: El día 02 de DICIEMBRE del 2002, hasta las 10 horas.

FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 02 de DICIEMBRE, a las 11.30 Hs., en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Campo Largo, sito en la calle Juan Manuel De Rosas y Güemes ante Escribano Público y eventuales oferentes.

José Gomel, Administrador

R.N° 110.937

E:20/11v:25/11/02

→ * ←

CONVOCATORIAS

→ * ←

**CAMARA REGIONAL DE
EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES
CONVOCATORIA**

La comisión directiva de la Cámara Regional de Empresas de Servicios Fúnebres, de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 22 de su Estatuto Social, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de noviembre del cte. año, a las 9 en el local, sito en Av. Avalos N° 1085, Resistencia (Chaco), a los efectos de tratar el siguiente

→ * ←

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Motivo por el cual se realiza la convocatoria fuera de término.
- 2º) Lectura del acta de asamblea anterior.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria, junto con el presidente y secretario (Art. 24º).
- 4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Resultado e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 13 cerrado el 30-06-02.

Sonia E. Sabino

Secretaria

R.N° 110.917

José C. Ramírez

Presidente

E:20/11/02

→ * ←

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
PUBLICA POPULAR AUGUSTO R. CORTAZAR
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores asociados, de acuerdo con lo establecido en el art. 22º de los Estatutos Sociales, a la **Asamblea General Ordinaria**, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002, a las 20.00 hs., en las instalaciones de la Biblioteca, para tratar el siguiente

→ * ←

ORDEN DEL DIA:

- 1) Apertura de Asamblea.
- 2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Elección cuatro miembros para hacer escrutinio de votos.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 8, comprendido entre el 01/10/01 y el 30/09/02.
- 5) Fijación de cuotas societarias.
- 6) Altas y bajas de socios.
- 7) Renovación de autoridades.

Acosta, Rosalía Susana

Secretaria

R.N° 110.921

Barreto, Mirtha Noemí

Presidenta

E:20/11/02

→ * ←

**CONSORCIO CAMINERO N° 68
DE LA TIGRA, CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones que sobre Consorcios Camineros tiene establecido la Dirección de Vialidad Provincial y la Comisión del Consorcio Caminero N° 68 de La Tigra, Chaco, según el presente Estatuto en su Artículo 26 y las disposiciones de Personas Jurídicas conforme al Artículo 11 de la Ley 3.565, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 14 de diciembre de 2002, a partir de las 9.00 horas en el local del Consorcio, ubicado en Avda. 25 de Mayo N° 646, de nuestra localidad, para tratar el siguiente

→ * ←

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos miembros asambleístas para firmar

el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de julio de 2002.
- 3º) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditoría correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2002.
- 4º) Informe de las gestiones realizadas durante el presente ejercicio.
- 5º) Elección de una comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros.
- 6º) Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta, en reemplazo de los miembros salientes: **Vicepresidente, Tesorero. Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal suplente 2º, Revisor de Cuenta 1º, Revisor de Cuenta suplente 1º** y la proclamación del socio de representación necesaria.

En cumplimiento del Artículo 28, transcurrida una hora después de finalizada la convocatoria, el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley 3.565, su reglamentación y el presente Estatuto.

Héctor Enrique Muñoz
Contador Público Nacional

R.Nº 110.922 E:20/11/02

* <-----> *
CE.NO.VI.
CENTRO SOCIAL RECREATIVO Y CULTURAL PARA
NO VIDENTES Y AMBLÍOPE
CONVOCATORIA

A la Asamblea Anual Ordinaria del Centro Social, Recreativo y Cultural para No Videntes y Amblíopes CE.NO.VI., correspondientes a los ejercicios N° 18, 19 y 20. Día: Viernes 29 de noviembre de 2002. Hora: 20.30. Lugar: Calle Monteagudo 1251/99 (sede social). Localidad: Resistencia, Provincia: Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos (2) socios presentes para presidir la Asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3) Explicación por parte del señor Presidente sobre los motivos de la demora en la realización de la Asamblea.
- 4) Consideración por parte de la Asamblea de la denominación con el título de "Socio Honorario" al señor Roberto Emilio Toullieux por su incansable trabajo y dedicación exclusiva a la causa de los ciegos exponiendo incluso hasta su propia vida, al Rdo. Padre René Carlos Galoppo por su afectuoso trato, continua ayuda y por haber sido el primer y único sacerdote que peregrinó todo el camino unido a los ciegos en la Fiesta de Santa Lucía, al Rdo. Padre Juan Skobronsky por su permanente acompañamiento, afectuoso trato y continuo apoyo, al señor Víctor Luis Morbidoni por su afectuoso trato y continuo apoyo.
- 5) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Balance de Inventario y Cuadros de Gastos y Recursos correspondientes a los ejercicios N° 18 cerrado al 31 de diciembre de 1999, N° 19 cerrado al 31 de diciembre de 2000 y N° 20 cerrado al 31 de diciembre de 2001.
- 6) La renovación de las nuevas autoridades será total por esta única vez ya que solo tendrán vigencia hasta la próxima asamblea donde se tratará el Ejercicio N° 21 correspondiente al año 2002 con el objeto de evitar la realización de dos (2) asambleas por año. Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, Vocal titular 1º, Vocal titular 2º, Vocal titular 3º, Vocal titular 4º, Vocal suplente 1º, Vocal suplente 2º, Vocal suplente 3º, Vocal suplente 4º. Comisión Revisora de Cuentas: titular 1º, titular 2º, suplente 1º, suplente 2º.

R.Nº 110.928 E:20/11/02

C. R. C. S.A.
CAMBIO RURAL CHACO
CONVOCATORIA

Estimado socios: De acuerdo con las atribuciones conferidas por los Estatutos Sociales, nos dirigimos a usted a fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 17/12/02, a las 19.00 horas en su sede social para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Punto 1º:** Motivo por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término del Ejercicio cerrado el 30/06/02.
- Punto 2º:** Consideración de la Memoria, inventario, balance general e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/02.
- Punto 3º:** Designación del Directorio, todos por terminación de mandato:
 - A) 1 Director titular en reemplazo de Francisco R. Pegoraro.
 - B) 1 Director suplente en reemplazo de Paulino Durán Visa.
- Punto 4º:** Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente, por terminación de mandato:
 - A) 1 Síndico titular en reemplazo del Dr. Rubén L. Vargas.
 - B) 1 Síndico suplente en reemplazo del Cdor. Daniel H. Morano.
- Punto 5º:** Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

De acuerdo a los establecido estatutariamente la presente Asamblea es citada en primera y segunda convocatoria.

La segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Francisco R. Pegoraro
Director Titular

R.Nº 110.932 E:20/11v:29/11/02

* <-----> *
COMISION DE APOYO DE PADRES Y AMIGOS A
TALLERES DE PRODUCCION TODOS JUNTOS
CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general anual ordinaria a realizarse el próximo día 28/11/2002, a las 8.30 horas en la Escuela Especial N° 5, sito en Mz. N° 8, Pc. N° 60, del barrio Provincias Unidas de Resistencia, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del acta de la reunión anterior.
- 2) Designación de dos (2) socios para refrendar juntamente con el presidente y el secretario el acta de la asamblea.
- 3) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización del ejercicio clausurado el 31 de octubre del año 2002.

Claudio Martínez
Secretario

Claudelina Vera
Presidente

R.Nº 110.936 E:20/11/02

* <-----> *
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES SAN MARTIN

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales San Martín convoca para el día 27 de noviembre del corriente año, a las 17 horas en el salón parroquial, sito en Asunción 665, de esta ciudad, a la asamblea ordinaria a todos sus socios. El temario a tratar es lo siguiente:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Elegir un presidente y secretario de asamblea.
- 3) Lectura y aprobación de memoria y balance de los años 2000 y 2001.
- 4) Modificación, lectura y aprobación del estatuto.
- 5) Renovación de C.D. por finalización de mandato.

Sara O. Puyol
Presidente

Mario O. Melgarejo
Secretario

R.Nº 110.943 E:20/11/02

* <-----> *
ASOCIACION CIVIL UNIDAD EJECUTORA
LOCAL LAS GARCITAS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Señores asociados: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de socios a realizarse el día 28 de noviembre de 2002, a las 20.00 horas en el local de la

Municipalidad, sito en Av. San Martín s/Nº, en la localidad de Las Garcitas (Chaco), a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Secretario y Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 1º Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2002.
- 3) Fijar el monto de la cuota social mensual y de la cuota de ingresos de los asociados.

Esteban Oliver, Fernando, Secretario
Rodich, Jorge Esteban, Presidente

R.Nº 110.946

E:20/11/02

REMATES

EDICTO.- Remate Art. 39 Ley de Prenda con Registro. Por cuenta y orden CITIBANK N.A., el Martillero Juan Mario Fernández remata el 05 de Diciembre de 2002, a las 09,00 hs., en Dónovan 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del CITIBANK NA y secuestrados según art. 39 ley 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Fiat Duna WE SCR, Año 1996. Dominio APU-200. Base \$ 13.640,19. 2) Volkswagen Polo Classic SD, Año 1996. Dominio AZF-985. Base \$ 5.798,99. 3) Renault Clio RL Diesel 5P DA, Año 1997. Dominio BRK-781. Base \$ 9.668,04. 4) Peugeot 504 SLD AA, Año 1998. Dominio CDE-319. Base \$ 12.910. 5) Peugeot 205 GLD, Año 1998. Dominio CHR-718. Base \$ 6) Renault Furgon Partner RL Express DIE DA /2000. Dominio DKW-849. Base \$ 10.390,15. 7) Peugeot 106 XND 5P, Año 1999. Dominio CUR-723. Base \$ 12.275,8) Volkswagen Furgon Caddy 1.9 SD, Año 2000. Dominio DGD-364. Base \$ 13.790,50. 9) Peugeot 205 GLD 5P, Año 1997. Dominio BRM-177. Base \$ 5.080. 10) Fiat Duna SXD 1.7, Año 1997. Dominio BMW-337. Base \$ 4.162,59. 11) Peugeot 306 XRD 4P, Año 1999. Dominio CVV-017. Base \$ 10.478,60. 12) Fiat Uno SX 3P 1.6, Año 1997. Dominio BQC-136. Base \$ 4.000. 13) Fiat Uno S 3P 1.4, Año 1997. Dominio BLJ-603. Base 5.900. 14) Renault Clio RL Diesel 3P, Año 1997. Dominio BOM-861. Base \$ 18.939. 15) Fiat Duna CSDAA, Año 1997. Dominio BHH-316. Base \$ 10.714. 16) Fiat Uno S 1.4 SPI 5P S.E., Año 2000. Dominio DJM-483. Base \$12.682. 17) Peugeot 205 GLD, Año 1997. Dominio CDG-583. Base \$ 8401,76. 18) Ford Fiesta CL 5P, Año 1995. Dominio ALS-595. Base \$ 5.535,91. 19) Renault Kangoo RL Express, Año 1999. Dominio CUY-465. Base \$5.203,36. Las ofertas serán individuales y por las bases asignadas. De no existir ofertas por la base, se reducirá la misma en un 25%, y de persistir la falta de posturas se rematarán sin base. **CONDICIONES:** Al contado y mejor postor. Operaciones en Pesos. Señá: 20% del valor de venta. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Resistencia. El saldo del precio dentro de las 24 hs. hábiles bancarias mediante depósito en Pesos en Caja de Ahorros Nº 5-166719-196 del Citibank NA. Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales o de mostrador y/o transferencias bancarias, todos sobre plaza Resistencia, a acreditarse dentro de las 24 hs. hábiles bancarias. Con la integración del saldo del precio y/o acreditación de los fondos dentro de las 48 hs. hábiles bancarias será entregado el bien. Patentes, Multas e Impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, verificación policial, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. **EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES:** 05.12.2002 desde las 08,00 hs. en el lugar de subasta. Informes: TEL: 15629309/424058/420694. Subasta en los

términos del art.585 del Cod. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley 12962. **VENTA SUJETAA APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.-**

Juan Mario Fernández
Martillero Público Mat. Nº 414

E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- Remate Art. 39 Ley de Prenda con Registro y art. 585 Cód. de Comercio. Por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A., el Martillero Juan Mario Fernandez rematará el día 05 de Diciembre de 2002, a las 09,00 hs., en Dónovan 345 de la ciudad de Resistencia, Chaco, los siguientes automotores prendados a favor del HSBC BANK ARGENTINA S.A. y secuestrados según art. 39 ley 12.962, en el estado en que se encuentran y en la forma y condiciones que se especifican a continuación: 1) Marca Fiat, Modelo Duna CSD, Año 1997. Dominio BIL-036.- 2) Marca Fiat, Modelo Siena ELD 4 Puertas, Año 1998. Dominio BUJ-616.- **CONDICIONES:** Las ofertas serán individuales. Sin Base. Al contado y mejor postor. Operaciones en Pesos. Señá: 20% del valor de venta. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Resistencia. El saldo del precio dentro de las 24 hs. hábiles bancarias mediante depósito en Pesos en Caja de Ahorros Nº 0886-03261-6 del HSBC BANK ARGENTINA Sucursal Resistencia, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación sin intimación alguna, con pérdida de la suma entregada a favor de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales o de mostrador y/o transferencias bancarias, todos sobre plaza Resistencia, a acreditarse dentro de las 24 hs. hábiles bancarias. Con la integración del saldo del precio y/o acreditación de los fondos dentro de las 48 hs. hábiles bancarias será entregado el bien. Patentes, Multas e Impuestos adeudados hasta subasta y todos los gastos, verificación policial, impuestos y tasas por cancelación de prenda y transferencia dominial a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor subastado, no se aceptará reclamo posterior alguno por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. **EXHIBICION Y PUESTA EN MARCHA MOTORES:** 04.12.2002 desde las 08,00 hs. en el lugar de subasta. Informes: TEL: 15629309/424058/420694.- Subasta en los términos del art.585 del Cod. de Com. por el acreedor prendario conforme lo autorizado por el art. 39 de la ley 12962. **VENTA SUJETAA APROBACION DE ENTIDAD VENDEDORA.-**

Juan Mario Fernández
Martillero Público Mat. Nº 414

E:15/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación Secretaría 4, sito en French 166 - Planta Baja, ciudad, hace saber por el término de tres días, en los autos caratulados: "**Bernardi Américo c/Ingeviel Empresa de Construcciones S.A. s/Ejecución**", Expte. 1193/94, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179 - C.U.I.T. 23-07450639-9, rematará el 29 de noviembre próximo, 09:30 horas, en calle Carlos Campias (actual Hermanos Pinzón) Nº 1426 de esta ciudad, el inmueble allí existente con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como Parcela 10 - Chacra 124 - Manzana 14 - Sección B - Circunscripción II - Inscripto al folio real Matrícula 27755, Dpto. San Fernando, con medidas de 10 x 30 = 300 m2. Base: \$ 2.400 (2/3 partes de la valuación fiscal). Contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Desocupado. Adeuda Impuestos Inmobiliarios y tasas de Servicios \$ 1.772,91 actualizado al 30/4/01. SAMEEP: Adeuda \$ 1.556,26 al 31/5/01 más recargos correspondientes a fecha cancelación. Deberá presentar plano o croquis conforme a obra. Deuda a determinar. 11:00 horas en Avda. Alberdi 946, ciudad: Un automotor marca Daihatsu, chasis con cabina modelo Delta V-116 - motor Toyota Nº 1485598 - Chasis Daihatsu Nº V-116 - 05362 - año 1997 - Dominio BLT - 121. Estado bueno. Sin Base, contado y mejor postor. Comisión 8%. Las deudas por impuestos y/o tasas para el inmueble y para el automotor son a cargo del demandado titular del

dominio hasta la fecha de subasta. Visitas días hábiles de 17:00 a 19:00 horas. Resistencia, 8 de noviembre de 2002.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.904 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Orden del Juzgado Laboral de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Marta de la Vega, Juez, Secretaría Nº 1, hace saber por dos (2) días en autos: "OSECAC S.R.L. c/Lalo y Horacio Nacir s/Apremio", Expte. Nº 8110, año 2002, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 24 de noviembre del 2002, a las 11:00 horas en calle Paso de la Patria Nº 685, Resistencia, los siguientes bienes: "Una (1) Caja Fuerte de Acero con Clave de 1,50 x 0,90; mil (1000) cajones de madera", en el estado en que se encuentran a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes martillero actuante en calle Posadas Nº 65, de Resistencia. Teléfono 427748. E-mail: martillerobel@infovia.com.ar. Resistencia, 25 octubre de 2002.

María Silvia Merola
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.926 E:18/11v:20/11/02

EDICTO.- Orden del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. María Ester Pereyra, Juez, Secretaría Nº 7, hace saber por dos (2) días en autos: "Salinas, Adolfinia Luisa c/Gómez, Ernesto Luis s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 9309, año 2000, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 22 de noviembre del 2002, a la hora 09:00 en calle Posadas Nº 65, Resistencia, los siguientes bienes: "Cinco (5) bolsas de cemento; Veinte (20) bolsas de cal; Seis (6) hierros de 8 mm.; Diez (10) Kg. de Alambre; Un (1) rollo membranas; Dos (2) caños PVC; Seis (6) baldes albañil; Veinte (20) tarros de pintura de ½ Ltrs. distintos colores y marcas", en el estado en que se encuentran a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes martillero actuante en calle Posadas Nº 65, de Resistencia. Teléfono 427748. E-mail: martillerobel@infovia.com.ar. Resistencia, 30 de octubre de 2002.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.925 E:18/11v:20/11/02

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría Nº 7, sito en Av. 9 de Julio Nº 466/470, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres días, en autos: "JISA S.A. c/ Fabro Rodolfo Alcides s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 3261/98, que el Martillero Público Nacional Aníbal Rolando Santambroggio, M.P. Nº 328, rematará el 29 de noviembre de 2002, a las 09:30 horas en Ruta Nacional Nº 11 Km. 1007 de esta ciudad, el siguiente bien: 1 pick-up Volkswagen, modelo VW Saveiro CL, año 1994, motor Volkswagen Nº UNB033832, chasis Volkswagen Nº 9BWZZ30ZRP211347, dominio H-090354 -hoy TFO-838. Base \$ 3.072; Deudas: Municipalidad de Resistencia desde 16-8-96 corresponde a 5/6/96; total 97-98-99 y 1-2-3-4-00 actualizado al 31-08-02 \$ 2.318,87 (deuda en gestión de cobro por vía judicial); actas de infracción No registra hasta el 30-06-02 s/informe del 29-8-02. Contado efectivo y mejor postor. Comisión 8% a cargo comprador. Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Más informes martillero actuante T.E. Cel. 03722-15601483 en horario comercial. Resistencia, 13 de noviembre de dos mil dos.

Lidia V. Aquino
Abogada/Secretaria

R.Nº 110.912 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22232. En cumplimiento de lo dispuesto u ordenado en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/Mazo Manuel Angel s/Ejecución Fiscal", Expte. 62/1999, Juzgado

Federal, Resistencia, Chaco; el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día miércoles 11 de diciembre de 2002, 10:00 horas - Frente al Juzgado de Paz de la localidad de Villa Berthet, Chaco. El siguiente INMUEBLE URBANO: Ubicado en calles San Martín y Juan Manuel De Rosas, de la localidad de Villa Berthet, Chaco, que se determina como: Nomenclatura Catastral: Parcela 11, Manzana 24, Sección A, Circunscripción I. Inscripto al Folio Real Matricula Nº 1.210, del Departamento San Lorenzo, Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: \$ 51.468,68. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Señá: 20% acto remate, saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la subasta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para Operaciones en Dólares Estadounidenses, -Hoy 60,43%, o la que pueda variar en el futuro-, hasta el efectivo pago, no así la señal, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Deudas: a la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios) \$ 1.464,28.- al 30/09/02, S.A.M.E.E.P. \$ 2.590,42.- 30/08/02, y a S.E.C.H.E.E.P. \$ 2.975,42.- al 17/09/02. Las deudas que pesan sobre el inmueble a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribanos designado por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Gastos de Escrituración a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "Banco de la Nación Argentina c/ Mazo Manuel Angel y Martínez Susana Beatriz s/ Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado", por tercerías en autos mencionados más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA NO RESPONDE POR EVICCIÓN O SANEAMIENTO. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25%. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Berthet; Tel. (03735) 497213 / 497014, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín Nº 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316 / 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo Miércoles 18 de diciembre de 2002. En el mismo lugar y hora. Villa Berthet, Chaco, 14 de noviembre de 2002.

José María Ramírez
Administrador - R.F. 4076

R.Nº 110.909 E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22232. En cumplimiento de lo dispuesto u ordenado en los autos caratulados: "A.F.I.P. c/Erceg Adolfo Ambrosio s/Ejecución Fiscal", Expte. 192/2001, Juzgado Federal, Resistencia, Chaco; el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día viernes 6 de diciembre de 2002, 10:00 horas - Frente al Juzgado de Paz de la localidad de Villa Berthet, Chaco. El siguiente INMUEBLE URBANO: Ubicado en calle Rivadavia s/n., de la localidad de San Bernardo, Chaco, que se determina como: Nomenclatura Catastral: Parcela 10, Manzana 67, Sección A, Circunscripción I, de San Bernardo. Inscripto al Folio Real Matricula Nº 3.312, del Departamento O'Higgins, Chaco. Con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: \$ 31.255,37. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Señá: 20% acto remate, saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la subasta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para Operaciones en Dólares Estadounidenses, -Hoy 60,43%, o la que pueda variar en el futuro-, hasta el efectivo pago, no así la señal, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Deudas: a la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios) \$ 1.680.- al 31/12/02, y a S.E.C.H.E.E.P. \$ 314,11.- al 15/10/02. Las deudas que pe-

san sobre el inmueble a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Gastos de Escrituración a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/Erceg Adolfo Ambrocio s/Liquidación Administrativa de Inmueble Urbano Hipotecado**", por tercerías en autos mencionados más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA NO RESPONDE POR EVICCIÓN O SANEAMIENTO. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25%. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Berthet; Tel. (03735) 497213 / 497014, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316 / 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo Viernes 13 de diciembre de 2002. En el mismo lugar y hora. Villa Berthet, Chaco, 14 de noviembre de 2002.

José María Ramírez
Administrador - R.F. 4076

R.N° 110.910

E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22232. En cumplimiento de lo dispuesto u ordenado en los autos caratulados: "**O.S.E.C.A.C. c/ Cooperativa Agropecuaria La Defensa Ltda. s/ Apremio**", Expte. 149/97, Juzgado Federal, Resistencia, Chaco; el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día jueves 5 de diciembre de 2002, 10:00 horas - Frente al Juzgado de Paz de la localidad de Villa Berthet, Chaco, los siguientes INMUEBLES URBANOS: que se determinan como: I) Circunscripción I, Sección "A", Manzana 2, Parcela 5, de la localidad de Villa Berthet. Con una superficie total de 1.110 m2., 88 dm2., 89 cm2. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 810, del Depto. San Lorenzo, provincia del Chaco; II) Circunscripción I, Sección "A", Manzana 9, Parcelas 1, 2, 9, 6 "a" y 5, de la localidad de Villa Berthet. Con una superficie total de 6.667 m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 812, del Depto. San Lorenzo, provincia del Chaco, y III) Circunscripción I, Sección "D", Quinta 3, Parcela 2, de la localidad de Villa Berthet. Con una superficie total de 5 Ha. 7 As. 27 Cas. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 729, del Depto. San Lorenzo, provincia del Chaco. Lote 4 - Fracc. "B" - Secc. II. parte del Solar "E" de la Manzana 35 - Afecta la forma de un rectángulo que mide 33,34 mts. por 33,33 ms. de fondo. Sup. total 1.111,222 m2. Catastro - Circ. I - Secc. "A" Manzana 9 Parc. 4. F.R. Matrícula 206, Dpto. San Lorenzo - Chaco. En los cuatro casos con todo lo edificado, clavado y plantado. Base: \$ 4.048.396,10. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del comprador. Señá: 20% acto remate, saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la subasta por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. El saldo del precio se actualizará por Tasa de Cartera General que fija el Banco de la Nación Argentina para Operaciones en Dólares Estadounidenses, -Hoy 60,43%, o la que pueda variar en el futuro-, hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la Subasta. Deudas: a la Municipalidad (Impuesto Inmobiliario y Tasas y Servicios) Inmueble I: \$ 1.158,24.-, Inmueble II: \$ 6.714,78.- e Inmueble III: \$ 16.137,48.- al 25/09/2002.-; a S.A.M.E.E.P. \$ 127,65.- al 24/09/02.-; y a S.E.CH.E.E.P. \$ 1.726,64.- al 24/09/02.-; Las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Gastos de Escrituración a cargo del comprador. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/ Cooperativa La Defensa s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Urbanos Hipotecados**", por tercería en autos mencionados más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco

de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA NO RESPONDE POR EVICCIÓN O SANEAMIENTO. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25% y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer Subasta, esta vez Sin Base. Informes: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Berthet; Tel. (03735) 497213 / 497014, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín N° 1171, Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316 / 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo Jueves 12 de diciembre de 2002. En el mismo lugar y hora. Villa Berthet, Chaco, 14 de noviembre de 2002.

José María Ramírez
Administrador - R.F. 4076

R.N° 110.911

E:18/11v:22/11/02

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación, Secretaría N° 10, Resistencia, hace saber dos (02) días en autos: "**Beinaravicius Raúl c/López Laura Nélide s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 10173/00, que el martillero Egidio Emerenciano López, C.U.I.T. N° 20-1689721-3, rematará los derechos y acciones que le corresponden a la ejecutada sobre las 2/3 partes de los siguientes inmuebles: 1) El día viernes 22 de noviembre próximo 10:00 horas, en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 3° piso oficina 26 de esta ciudad: El inmueble ubicado, en calle Eva Perón N° 600, esquina Saavedra, de la ciudad de Barranqueras constituido con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Denominado según Catastro como Circunscripción II, Sección D, Chacra 274, Manzana 29, Parcela 1, Matrícula N° 16.982, Departamento San Fernando, que afecta la forma de un trapezio con superficie total 309,48 m2. Sin base contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. Señá 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial. Comisión martillero: 10% cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 31/05/2002: \$ 2.947,21; SAMEEP al 16/08/2002: \$ 2.974,19; SECHEEP -Cliente N° 201977- Consumo al 14/11/2002: \$ 55,66, más deudas actualizadas a cargo de la demandada en la proporción de 2/3 Ptes. hasta la fecha de subasta. Inmueble ocupado por heredero cedente, quien dice ser propietario, un hermano (matrimonio) y 3 hijos. 2) El día viernes 22 de noviembre próximo 10:30 horas, en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 3° piso oficina 26 de esta ciudad: El inmueble ubicado, en calle Saavedra 5245, de la ciudad de Barranqueras, constituido con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Denominado según Catastro como Circunscripción II, Sección D, Chacra 275, Manzana 12, Parcela 22, Matrícula N° 14.494, Departamento Fernando, que afecta la forma de un rectángulo y mide 10 metros por 40 metros con superficie total 400 m2. Sin base contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. Señá 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial. Comisión martillero: 10% cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 31/05/2002: \$ 2089,56; SAMEEP al 01/10/2002: \$ 87,02; SECHEEP -Cliente N° 209554- Consumo: \$ 31,14, más deudas actualizadas a cargo de la demandada en la proporción de 2/3 Ptes. hasta la fecha de subasta. Ocupado por heredero cedente, quien dice ser dueño del inmueble. Matrimonio tres hijos. 3) El día viernes 22 de noviembre próximo 11:00 horas, en el salón del Colegio de Martilleros calle Don Bosco 88 3° piso oficina 26 de esta ciudad: El inmueble ubicado, en calle Saavedra 5255, de la ciudad de Barranqueras, constituido con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Denominado según Catastro como Circunscripción II, Sección D, Cha-

cra 275, Manzana 12, Parcela 21, Matrícula N° 14.495, Departamento San Fernando, que afecta la forma de un rectángulo y mide 10 metros por 40 metros con superficie total 400 m². Sin base contado y mejor postor, en efectivo y en pesos. Señal 10% acto subasta, resto a su aprobación judicial. Comisión martillero: 10% cargo del comprador. Deudas: Municipalidad al 31/05/2002: \$ 1.686,93; SAMEEP al 01/10/2002: \$ 1.666,90; SECHEEP - Cliente N° 209553 - Consumo: \$ 116,01 - Deuda 1.501 Kw-H \$ 398,00 (sin medidor), más deudas actualizadas a cargo de la demandada en la proporción de 2/3 Ptes. hasta la fecha de subasta. Inmueble desocupado. Consultas para visitar los inmuebles al martillero actuante Tel: 03722-429004, Brown 36. Resistencia, 15 de noviembre de 2002.

Clelia M. Borisov
Abogada/Secretaria

R.N° 110.930 E:18/11v:20/11/02

EDICTO.- Por disposición del Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Suc. de Juan Eugenio Diambri s/ Quiebra**", Expte. 420/97, Sec. 4, que el Martillero Roberto Omar Cheij, Matr. 382 rematará el día 22 de noviembre de 2002, a las 18 hs., en calle Pringles N° 375, ciudad, los siguientes bienes: una mesita de teléfono de 4 patas c/ruedas; una mesa p/máquina de escribir c/cajón y 4 ruedas, un escritorio de 2 mts. x 1 mt. aprox. de madera aglomerada, una máquina de calcular "Olivetti-Divisuma-412", un sillón de cuerina giratorio; dos banquetas tapizadas de 0,80x0,20 cm.; una plastificadora marca Camraf; una mesa p/máquina de escribir c/cajón y 4 ruedas; cinco sillas tapizadas en cuerina; un escritorio metálico de 0,80 x 0,70 aprox.; cuatro archiveros de metal p/fichas de 0,40 x 0,40 x 0,60 aprox.; un archivero metálico c/4 cajones p/carpetas colgantes; un corta papel marca Dasa; dos archiveros de metal Remington Rand c/4 cajones p/carpetas colgantes; un armario metálico de 0,80 x 2 mts x 0,40 aprox.; un modular de 2 mts. x 1,70 aprox.; una estantería metálica de 5 estantes; un modular de 1,50 x 1,50 aprox.; un cuadro de la República Argentina; una máquina de calcular marca Canon-P-3211-D; una caja fuerte de 1,70 de alto x 0,80 cm. aprox. Condiciones: Sin Base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo y en el acto de subasta, a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes: martillero actuante Tel. (03732) 420415. Exhibición de los bienes día de la subasta. Secretaría, 13 noviembre 2002.

Ligia A. S. Michlig
Abogada/Secretaria

s/c. E:18/11v:20/11/02

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Número Uno, sito en Brown 249 1er. Piso de Resistencia, comunica por tres días en autos "**Fasan Angel c/Victor Dulio Modernel y Arnoldo Eusebio Modernel s/Cobro Ejecutivo de Alquileres**" Expte. N° 4485/98, que la Martillera Gregoria Pegoraro, M.P. 415, rematará el día 30 de noviembre de 2002 a las 10,00 hs. en Evheverría N° 1000 de Resistencia, el 50% del inmueble allí situado con todo lo construido, edificado, plantado y adherido al suelo; inscripto al Folio real Mat. N° 2299 del Departamento San Fernando. Nomenclatura Catastral Cir. II; Sec. B; Mz. 10; Pc. 13; Ch 126, Sup. 400 mts.2. En regular estado de uso y conservación. Base \$ 25.000 (monto crédito privilegiado). el inmueble se encuentra ocupado. La venta es al contado mejor postor, debiendo abonarse el 10% en concepto de señal en el acto de la compra y el saldo en el momento de aprobación de la subasta. Comisión 6% cargo del comprador. Posee deudas por Impuestos Inmobiliarios y Tasa de Servicios al 31/10/02 (\$ 807,49); SAMEEP al 11/11/02 (\$ 2.099,87). Las deudas

fiscales serán a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. Si fracasare la subasta por la base consignada, pasada media hora se dispondrá otra con una reducción del 25% (\$ 18.750,00) y si pasada media hora más sin que existieren postores se ordenará la venta sin límite de precio. Horarios de visitas del inmueble, de lunes a viernes de 16 a 18 hs. consultas entre las 13 y 17 hs. al tel. 431631. Resistencia, 13 de noviembre del dos mil dos.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 110.927 E:20/11v:25/11/02

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, sito en Brown 249, Resistencia, hace saber por un día, en autos: "**Vaena Alejandro Saúl c/Castillo Ema s/ Juicio Ejecutivo**" Expte. N° 2015/200, que la Martillera María Rosa Vucas M.P. 540, rematará el día 22 de noviembre del año 2002, a las 11,15 hs. en Avda. San Martín N° 1595, Barranqueras, los siguientes bienes: un televisor color 14" "Hitachi" y una mesita rodante "Wiskera", en madera torneada. En las condiciones que se encuentran. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10% cargo comprador. Resistencia, 25 de octubre del año 2002.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 110.933 E:20/11/02

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez Primera Especial de Paz N° 1, sito en Brown N° 249, 1° Piso, hace saber un día, autos **Gorga Julia Rosa c/Martín Ramón Alarcón y Luciano Calo Pascual s/Juicio Ejecutivo por Cobro de Alquileres**, Expte. 3.131/97, Martillera María Gloria Estigarribia, M.I. 423, CUIT. 27-14496195-7, rematará día 6 de diciembre del 2002, 10:00 horas, en Brown 446, un expendedor de aceite a presión de aire con manguera electrónica (K.400). Sin base. Contado efectivo, mejor postor: Comisión 10% cargo comprador. Exhibición: día subasta 9:00 horas, Brown 448. Secretaría, 01 de noviembre del 2002.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 110.939 E:20/11/02

EDICTO.- DOCTORA ANA ROSA MIRANDA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION, SECRETARIA N° 2, SITO EN CALLE LOPEZ Y PLANES N° 38, DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, HACE SABER POR TRES (3) DIAS QUE EN LOS AUTOS: "**PRODUGAS S.A. C/LIBERALI, GUILLERMO LUIS SI JUICIO EJECUTIVO**", EXPTE. N° 16.378 AÑO 1999, QUE MARTILLERO GUILLERMO HUBO PITTEI, MATRICULA N° 621, REMATARA EL DIA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2002, HORA: 10:00 EN CALLE LA RIOJA N° 586 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CHACO: UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL DEMANDADO GUILLERMO LUIS LIBERALI, DNI. N° 0.440.434, INSCRIPTO POR ANTE LA DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES DE LA PROVINCIA DE JUJUY COMO: FOLIO REAL MATRICULA N° F-26 DEPARTAMENTO SANTA BARBARA, DISTRITO PALMA SOLA, PROVINCIA DE JUJUY; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION 1 SECCION 3, PARCELA 794 PADRON F-4262, PLANO: RES. N° 900104 FHA. 10/VIII/90; DESCRIPCION: EXT. FTE. O: 327,03 MTS., CFTE. E: 326,40 MTS., CDO. N: 921,52 MTS., CDO. S: 901,34 MTS.; LINDEROS: N: PARCELA 793, S: PARTE PARCELA 16.A.2, E: PARCELA 16.A.4, O: RUTA PROVINCIAL N° 81; SUPERFICIE: S/ PLANO: 29 HECTAREAS 7492 M2; ANTECEDENTES DEL DOMINIO: L° 14 F° 456/458 L° 2 F° 111 A° 73; CON TODO LO EDIFICADO, PLANTADO Y ADHERIDO AL SUELO. - EL INMUEBLE SE ENCUENTRA AFECTADO AL CULTIVO DE TABACO, GRANOS Y HORTALIZAS VARIAS, CONTANDO CON: CASA PRINCIPAL COMPUESTA POR: 3 HABITACIONES Y COCINA-COMEDOR, CASA DEL CA-

PATAZ: DOS PIEZAS DE ADOBE, EXCUSADO, TINGLADO CON CUBIERTA DE ZING, Y DOS DEPOSITOS DE HERRAMIENTAS CONSTRUIDOS CON BLOK-TODO EN EL ESTADO DE USO, CONSERVACIÓN Y HABITACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA.- INMUEBLE OCUPADO POR EL DEMANDADO Y SU GRUPO FAMILIAR, CAPATAZ Y SU GRUPO FAMILIAR.- DEUDAS: AGUAS DE LOS ANDES S.A., USUARIO N° 327-07-00649-000/9 \$ 1.014,80.- EN CONCEPTO DE SERVICIOS SANITARIOS, CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS 11/95, 12/95, 01/96, 02/96, 03/96, 04/96, 06/96, 08/96, 09/96, 09/2000, Y 10/2000, INFORME AL 12/2000.- MUNICIPALIDAD DE PALMA SOLA: NO ADEUDA IMPUESTO MUNICIPALES, SEGÚN INFORME AL 19/12/2000.- DEUDAS Y/O GRAVAMENES A CARGO DEL DEMANDADO HASTA LA REALIZACIÓN DE LA SUBASTA.- BASE: \$105.000.- (DEUDA HIPOTECARIA BANCO DE LA NACION ARGENTINA).- PARA EL SUPUESTO DE NO EXISTIR POSTORES, TRANSCURRIDA MEDIA HORA SE REDUCE LA BASE A: \$ 70.000.- (2/3 PARTES), Y DE PROSEGUIR LA FALTA DE INTERESADOS, TRANSCURRIDA OTRA MEDIA HORA MAS, EN EL MISMO ACTO DE SUBASTA, SIN LIMITACIONES DE PRECIO Y AL MEJOR POSTOR. CONTADO. MEJOR POSTOR.- SEÑA: 10% EN EL ACTO DE SUBASTA, Y EL SALDO UNA VEZ APROBADA LA MISMA.- COMISION MARTILLERO: 6% CARGO COMPRADOR.- Secretaria, 13 de noviembre de 2002.

Dra. María Cristina Ramírez

Abogada/Secretaria

E:20/11v:25/11/02

CONTRATOS SOCIALES

TERRAVIVA S.R.L.

EDICTO. Se hace saber por un día que según contrato del 06 de noviembre de 2002: Margarita María Juana Solari, de 43 años, Documento Nacional de Identidad 13.342.945, casada, Contadora; y Horacio Alejandro Senes, Documento nacional de Identidad 17.775.504, casado, de 36 años, Ingeniero; ambos argentinos, con domicilio en la Superiora Palmira 165 de esta ciudad; constituyeron una sociedad bajo la denominación de TERRAVIVA Sociedad de Responsabilidad Limitada Sociedad de Responsabilidad Limitada (TERRAVIVA S.R.L.), con domicilio Superiora Palmira 165 de esta ciudad; cuyo objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros, o mediante contratos asociativos en cualquier parte del país o del extranjero a la compra venta de toda clase de productos agroquímicos, semillas y demás productos para el agro y a la intermediación, desempeños de mandatos, consignaciones y representaciones por cuenta propia o de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la comercialización de productos ganaderos y agrícolas en general, pudiendo operar en las actividades, Comerciales, Inmobiliarias, Forestales, Financieras y Agrícola Ganaderas, comprendido: a) **Comercial:** Por la exportación e importación y compra venta al por mayor y por menor de productos agroquímicos, semillas y demás productos relacionados con el agro, de haciendas, frutos y productos del país, de maquinarias agrícolas y/o industriales, automotores, repuestos, accesorios, artefactos eléctricos, motores, autopiezas, máquinas y herramientas de uso industrial y/o agrícola y la comercialización de todos los productos derivados del agro; representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños y modelos industriales, la realización de negocios de cambio mediante operaciones en monedas y divisas nacionales y extranjeras; b) **Inmobiliarias:** mediante la adquisición, venta explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administra-

ción de toda clase de bienes rurales y/o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) **Forestales:** por la explotación en todas sus formas de establecimientos forestales y la compra venta de productos derivados de dicha actividad; d) **Financiera:** para la compra venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos, con o sin garantía real con fondos propios; aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones en que fueren menester solicitar de terceros recursos financieros determinados por la Ley de Entidades Financieras y en toda otra requiera el concurso público; e) **Agrícola Ganadera:** por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, apícola, vitivinícola, agricultura y de granja; f) **Servicios:** la prestación de servicios agropecuarios de laboreo, siembra, fumigaciones aéreas y terrestre, recolección, laboratorio de análisis de semillas y suelos. El plazo de duración es de diez años; con un capital de \$ 10.000.- La Administración y Representación y el uso de la Firma Social estará a cargo del socio Horacio Alejandro Senes, por el término de duración de la Sociedad, deberá usar sello aclaratorio. Para casos de venta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas, fianzas, avales y otras garantías, será necesaria la aprobación unánime de los socios que representen el 100% del capital. El Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, el primer ejercicio cerrará el 30 de junio de 2003. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 Noviembre 2002.

Graciela Aidée Tomastik

Escribana/Secretaria

R.N° 110.941

E:20/11/02

INSTITUTO PRIVADO SANTA MARÍA S.R.L.

EDICTO. Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercial en autos: "Instituto Privado Santa María S.R.L. s/Designación de Gerentes", Expte. N° 152, folio 10, año 2001, hace saber por un día que conforme Acta del 24 de mayo del 2001 por unanimidad de socios se ha resuelto designar gerentes a los Néstor Yago Garaffa, DNI 13.571.438 domiciliado en Saavedra N° 364, ciudad, Ricardo Aristóbulo Pardo, DNI 13.440.134, domiciliado en 25 de Mayo N° 846 ciudad y a Juan Szemeniuk L.E. 11.730.919 domiciliado en 25 de Mayo N° 784, ciudad. Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 noviembre 2002.

Graciela Aidée Tomastik

Escribana/Secretaria

R.N° 110.919

E:20/11/02

ESTABLECIMIENTO EL TANQUE S.R.L.

EDICTO. Por disposición de la Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela (Chaco), a cargo del Registro Publico de Comercio de la Tercera Circunscripción Judicial, se hace saber por una (1) publicación en el Boletín Oficial y un diario, que: La Firma denominada "ESTABLECIMIENTO EL TANQUE S.R.L." inscrita bajo N° 16. F° 85/86 del Libro S.R.L. N° 1; Año: 1997, ha Solicitado la Baja de su Inscripción en este Registro, por motivo del Traslado del Domicilio Social a Jurisdicción Nacional. Villa Angela, 11 de Noviembre de 2002. FDO: Dra. Teresa Noemí Resconi. Abogada. Secretaria.

Dra. Teresa Noemí Resconi

Abogada/Secretaria

R.N° 110.931

E:20/11/02